

5605 *RESOLUCION de 21 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.936, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.936, denominada «Hermanos Zamora González», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola y manipulación y comercialización de productos agrícolas, tiene un capital social de 1.200.000 pesetas y su domicilio se establece en finca «Los Arcos», Hornachuelos (Córdoba) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Juan Zamora González; Secretario: Francisco Zamora González, y Vocales: Antonio Zamora González y Rafael Zamora González.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 21 de enero de 1991.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5606 *RESOLUCION de 21 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.934, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.934, denominada «Joces», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción y comercialización de productos agrarios, ganaderos y sus derivados, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en finca «San Antonio», 4, Barrax (Albacete) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Josefina Paños Tello; Secretario: César Aguilar Tello, y Vocal: Angel César Aguilar Arcones.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 21 de enero de 1991.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5607 *RESOLUCION de 21 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.935, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.935, denominada «Castillo de Argueso», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en Reocín de los Molinos (Cantabria) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José María García Díez; Secretario: Feliciano García Rodríguez, y Vocal: Josefa Díez Rodríguez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 21 de enero de 1991.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5608 *RESOLUCION de 21 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.937, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.937, denominada «Hermanos Perichol», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación de ganado vacuno de leche, tiene un capital social de 2.100.000 pesetas y su domicilio se establece en calle País Valencia, 8, Benimodo (Valencia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Diego Cruz Pérez; Secretario: Antonio Cruz Pérez, y Vocal: Bernardo Cruz Pérez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 21 de enero de 1991.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

5609 *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo MF TS 20/2, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Massagri, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo MF TS 20/2, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 393.4. Versión: 4RM aleta alta.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9023.a (1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.I.A., de Milán (Italia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

5610 *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo MF TS 20, tipo bastidor, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Massagri, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo MF TS 20, tipo bastidor, válida para los tractores:

Marca: «Massey Ferguson». Modelo: MF 393 HC. Versión: 2RM aleta baja.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9024.a (1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.I.A., de Milán (Italia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Director general, Julio Blanco Gómez.